

EL

ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montolla y Garcia, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Puede de ella, trimestre 30.

Jueves 29 de Agosto.

El Eco de Cartagena

A propósito de la polémica que vienen sosteniendo nuestro colaborador Sr. Gonzalez y el escritor murciano Sr. D. José Martínez Torne sobre Murcia y Cartagena, trasladamos á continuación un artículo publicado por «La Paz de Murcia» en que el Sr. Baquero y Almansa contesta á nuestro paisano respecto á ciertas preguntas que hacia en uno de los suyos.

MURCIA Y CARTAGENA.

De la interesante seccion abierta por «El Semanario» con el titulo de *Rebusco, correspondencia de curiosos y literatos murcianos*, seccion destinada á tratar en forma de preguntas y respuestas, cuestiones curiosas y eruditas referentes á Murcia, tomamos lo siguiente por lo relacionado que esta con la polémica provocada por el cartagenero Sr. Gonzalez, cuyos artículos venimos reproduciendo.

Las preguntas á que nuestro amigo el Sr. Baquero Almansa contesta en «El Semanario» fueron hechas por el señor Gonzalez, en el penúltimo de los artículos suyos. Y son estas:

PREGUNTA.

10.—*Aurariola*.—La antigua region cartaginense tomó este nombre despues del reinado de Flavio Suintila en los primeros años del siglo VII. ¿Cuál fué la capital de esta nueva provincia *Aurariola*, una de las ocho en que Ravenate dá dividida la península bajo la dominacion gótica? ¿Cuándo y por qué cambió el nombre de *Aurariola* por el de *Tierra de Tudmir ó de Tadmír*?

M. Gonzalez. (1)

RESPUESTA.

A la 10.—*Aurariola*. (2).—Esta

(1) En su último artículo de los que con el titulo de *Murcia y Cartagena* ha publicado el «Eco» y reproducido «La Paz»

(2) Amigo Torne!; espero que no considerará V. esta respuesta como una inge-

pregunta porque, como se vé, varias cuestiones distintas, aunque íntimamente relacionadas. Vamos por partes.

El S. E. de la península española fué poblado allá en tiempos remotos por los *Mastianos ó Bastitanos*, comprendiendo desde Jaen á Bogarra y desde el picacho de la Veleta á los confines de Murcia y Almería.

La *Cartaginense* era una de las cinco provincias romanas peninsulares de la division de Constantino, que encontraron á su venida los godos. Su capital Cartagena.

En medio del desbarajuste del siglo V, los descendientes de los primitivos *mastianos*, uniendo sus fuerzas, formaron de su antigua region la provincia *Oróspeda*. En 577 Leovigildo, que puede considerarse como el primer rey godo, se apoderó de ella á sangre y fuego; y lo mismo logró hacer con casi toda España. Al año 579 corresponde la division gótica de Ravenate, en ocho provincias; la última de las cuales era *Aurariola* «asi reducida, fértil y admirable por su belleza».—Era pues, esta una de los ocho ducados de Leovigildo; y comprendía siete ciudades condules correspondientes á otras tantas diócesis eclesiásticas.

Su capital era *Aurariola* (de donde tomó nombre) fortaleza levantada por los visigodos á la márgen del Segura, para contrastar á *Begastro*, próximo baluarte de los bizantinos cartageneros.

A todo esto Cartagena seguia al amparo de sus muros bajo el dominio de los imperiales. Leovigildo conquistó la *Oróspeda* pero no á Cartagena. Encerrados aquí los bizantinos, despues del tercer concilio de Toledo, los españoles se apoderaron de *Begastro* y á él trasladaron la silla episcopal cartaginense. Más tarde de esto Suintila asoló á Cartagena

rencia mia impertinente en la polémica que V. y el Sr. Gonzalez sostienen con tal lucimiento. La cuestion principal la dejo á V. íntegra. Lo que aquí hago es sólo tomar pié de algunas cuestiones lanzadas en forma interrogatoria é incidentalmente por el Sr. Gonzalez, para ver yo de animar un poco esta seccion del «Rebusco».

en 625. Asolada, lo que de ella quedó vino á formar parte del Ducado.

Cuando á principios del siglo VIII ocurrió la irrupcion musulmana, el Duque Teodomiro, que regia la *Aurariola*, ya famoso por sus victorias sobre los griegos bizantinos, acudió con su gente á la defensa de la patria. El recogió los restos de *Guadalete*; defendió á la triunfadora morisma el paso del *Genil*; fué derrotado como D. Rodrigo; y volvió replegándose á su provincia. En ella, á favor de un ardid en que mostraron sus heroicos alientos las mujeres *bastitanas*, logró imponer un concierto á los caudillos árabes.—En virtud de este concierto, Teodomiro conservó por reino suyo cristiano su misma provincia, tributaria de los invasores; los cuales por esto la llamaron *Tierra de Tadmír* comprendiendo bajo esta denominacion desde Cartagena hasta Alicante y desde Chinchilla y Segura hasta la Sierra Mágina, frontera de Jaen. El convenio aquel fué respetado y la *region de Tadmír* duró por lo menos hasta despues de fundado y asegurado el califato de Córdoba.

Todas estas noticias las he entresacado de escritos del Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, una de las primeras autoridades en asuntos de geografía histórica de España; el cual, además, autoriza sus afirmaciones con los testimonios de el *Biclarense*, *Rasis*, el *Pacense*, el *Silense*, *Florez*, *Al-Makkori*, *Ebn Adzari*, *Dozi*, etc. etc.

A. B. A.

Miscelánea.

Una revista extranjera aconseja y recomienda el procedimiento usado por el Dr. Pioch para combatir la viruela, cuyo tratamiento ha sido practicado con muy buenos resultados durante una de las últimas epidemias de dicha enfermedad que ha reinado en Lyon. Las épocas más peligrosas para el enfermo son durante los tres primeros dias, en el caso de que no pueda declararse la

erupcion, y durante la fiebre para la supuracion, cuando las pustulas se inflaman, y en este estado critico para el enfermo, es cuando tiene aplicacion el tratamiento de Mr. Pioch, que modifica la rapidez de la supuracion, y aun la naturaleza del pus varioloso. Consiste el método curativo en cubrir todos los granos, desde el sétimo dia á partir de la enfermedad, con una mezcla de tres partes de glicerina y una de tinctura de yodo, cuya operacion se practica fácilmente por medio de un pincelito, repitiéndose cada cuatro horas durante cuatro dias, es decir hasta el dia 12 á partir del origen de la enfermedad.

Crónica local.

Recomendamos á nuestros lectores la magnífica fonda de Murcia, antigua de Paris y hoy Hotel de Europa, que tiene á su cargo, el conculdo fondista de esta poblacion don Anastasio Ortiz.

Los que conocen las especiales condiciones del nuevo dueño, comprenderán la justicia de nuestra recomendacion.

Se ha constituido legalmente la sociedad dramática *Monroy*, eligiéndose Presidente á nuestro amigo Sr. Iglesias.

Se desea saber el paradero del individuo Lorenzo Furch ó de alguno de su familia, si aquel no existiera.

Pueden dirigirse al Administrador de Correos de esta ciudad, que les enterará de un asunto que puede interesarles.

Resoluciones tomadas por el Ministerio de Marina.

Concediendo la Medalla de Alfonso XII, con los pasadores de Guetaria y Cantábrico á D. Adolfo Aguilera y Garcia, Contador de Fragata de la Armada.

Concediendo al Contador de Fragata D. Eugenio de la Cuadra y Ca-